

## Capítulo 1

# CAMBIOS EN LOS MUNDOS DEL TRABAJO, TRABAJO SOBRE LOS OTROS Y TRABAJO SOCIAL. HACIA UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

El objetivo de este capítulo es presentar una aproximación a las principales tendencias en los estudios sobre el trabajo de profesionales del trabajo social, considerando aquellos que involucran la dimensión subjetiva e intersubjetiva en sus análisis. Para llevar a cabo el ejercicio describimos a grandes rasgos los cambios que se han experimentado en el mundo del trabajo (en dos aspectos específicos: cambios en la organización del trabajo y cambios en el mercado de trabajo), y luego reseñamos brevemente los estudios que se han hecho sobre el trabajo de profesionales del trabajo social en los ámbitos internacional y latinoamericano. Nos proponemos revisar si los estudios sobre el trabajo de profesionales del trabajo social plantean alguna relación entre los cambios en los mundos del trabajo y la construcción intersubjetiva que sobre el trabajo realizan tales profesionales.

### Cambios en los mundos del trabajo

El trabajo en el mundo capitalista se presenta como una de las principales fuentes de sentido. En ese orden de ideas, investigadores y estudiosos del tema parten de su centralidad en la que identifican cuatro ámbitos: 1. El ámbito individual, que relaciona al trabajo como referente en la construcción de identidad y en la salud mental; 2. El ámbito de la construcción de vínculos sociales, en los que se destacan las relaciones entre hombres y mujeres (Dejours, 2015; Díaz et al., 2005); 3. El ámbito político; y 4. El ámbito de la teoría del conocimiento (Dejours, 2015). El trabajo cumple así con múltiples funciones. Una función económica (productiva-reproductiva), una función como estructurador de cotidianidad, una función de configuración de espacio de construcción de identidades colectivas y personales, y una función en la diferenciación de sexos (Díaz et al., 2005). Es por ello que diversos autores coinciden en afirmar que el concepto clásico de trabajo, desde una perspectiva marxista, que lo entiende como la transformación de objetos que provienen de la naturaleza en la materialización de nuevos objetos como resultado de la actividad humana, resulta insuficiente para

comprender las nuevas manifestaciones del trabajo hoy<sup>14</sup>. En efecto, en un contexto de capitalismo cognitivo y flexible<sup>15</sup>, algunos de los cambios en el mundo del trabajo<sup>16</sup>, han modificado el sentido que los sujetos le otorgan al mismo.

El trabajo, así, ha experimentado una crisis doble; por un lado, en lo objetivo, en cuanto a la metamorfosis de los procesos y formas de trabajo actuales, y, por el otro, en lo subjetivo, es decir, en lo relacionado con valores, sentimientos, estética, formas de razonamiento y discursos, a la vez que en aspiraciones, memorias, saberes, sentimientos,

que orientan y dan sentido a la existencia (de la Garza Toledo, 2001; Antunes, 2000); en otras palabras, los cambios en los mundos del trabajo afectan de manera directa la construcción de los proyectos de vida, por eso se ha llegado a plantear que, “si bien el trabajo puede ser una fuente de realización personal y emancipación, también puede ser factor de malestar y sufrimiento subjetivo” (Orejuela, 2018, p. 25).

Podemos afirmar entonces que el trabajo en la sociedad capitalista se ha configurado desde una triple dimensión: una dimensión objetiva en torno a la utilidad para la sociedad, una dimensión subjetiva ligada a la búsqueda de la satisfacción y la felicidad individual y una dimensión intersubjetiva ligada a la construcción de significado social sobre el trabajo. Esta dimensión intersubjetiva nos sitúa en el plano de las relaciones en tanto trabajar implica estar en contacto con otros, implica la posibilidad del intercambio en un mundo compartido. Entendido de esta manera, además de transformar a la naturaleza como lo supone la perspectiva clásica, en el trabajo el sujeto se transforma a sí mismo y transforma las relaciones con los otros; ello nos lleva a afirmar que “trabajar no es únicamente producir, también es vivir juntos” (Dejours, 2015).

En la presente investigación nos situamos en el horizonte que explora la dimensión intersubjetiva que sobre el trabajo construyen profesionales del trabajo social; es decir, nos interesa la manera como comprenden su propia experiencia de trabajo y como comprenden la experiencia en relación con otros —profesionales o usuarios/beneficiarios—, con quienes entran en relación desde su cotidianidad laboral en un contexto de cambios en los mundos del trabajo.

Expresiones como cambios y transformaciones en los mundos del trabajo, crisis del trabajo, fin del trabajo, metamorfosis y mutaciones en el trabajo, hacen parte de las expresiones con las que se aborda el trabajo hoy. Dichas expresiones evidencian que en modo alguno se ha tratado de un proceso lineal ni homogéneo. Históricamente, una primera mutación ocurrió con la generalización de la forma trabajo productivo (y asalariado) y la centralidad que adquirió en la sociedad occidental —capitalista—, marcando una profunda diferencia con otras

<sup>14</sup> Si bien el centro de interés para Marx fue el trabajo industrial, muy temprano reconoció la existencia de otro tipo de trabajos creadores de valor de cambio que no necesariamente se encontraban articulados a la producción industrial. En efecto, en el marco de la distinción entre trabajo productivo e improductivo afirmó que el proceso de producción no es meramente producción de mercancías en tanto se trata de “un proceso que absorbe al trabajo impago”. Allí identificó actividades como la del maestro, el cantante y el escritor, las cuales denominó como trabajo de servicios; sin embargo, al parecer las desestimó en su análisis, pues llegó a afirmar que “los trabajos que solo se disfrutan como servicios no se transforman en productos separables de los trabajadores —y por lo tanto existentes independientemente de ellos como mercancías autónomas—, y aunque se les puede explotar de manera directamente capitalista constituyen magnitudes insignificantes si se les compara con la masa de la producción capitalista. Por ello se debe hacer caso omiso de esos trabajos y tratarlos solamente a propósito del trabajo asalariado bajo la categoría trabajo asalariado que no es al mismo tiempo trabajo productivo” (Marx, 1997, p. 85). A diferencia de este planteamiento, a nosotros sí nos interesan estas otras formas de trabajo.

<sup>15</sup> Algunos autores se refieren al capitalismo cognitivo para destacar un proceso de producción y control ligado al conocimiento que se sitúa en el terreno de lo intangible y que se produce en el marco de cierta autonomía relativa y desalarización; se trata de un proceso de captura de los saberes por el capital (Fumagalli, 2010).

<sup>16</sup> Tales como la desproletarización del sector industrial y la expansión de asalariados hacia otros sectores como el de servicios; la heterogeneización del ámbito laboral, la subproletarización (en cuanto a trabajos parcial, precario, tercerizado) y la emergencia del trabajo inmaterial, entre otros.

formas y significados del trabajo en otro tipo de sociedades. Cuando aquí nos referimos a las mutaciones y cambios en los mundos del trabajo, hacemos referencia a los cambios en esa forma de trabajo productivo (que en Occidente adquirió la figura de empleo).

Para contextualizar tales cambios tomamos como referencias dos hitos históricos del siglo XX. El primero de ellos, considerado como los años gloriosos del capitalismo (la edad dorada, entre 1945 y 1975), cuya característica central fue haber alcanzado el pleno empleo en la mayor parte de los países europeos<sup>17</sup>, aunque no fuera así en América Latina. El segundo es el ocurrido a propósito de las reformas al Estado de la década de los noventa que afectaron de manera directa a los países latinoamericanos, a propósito del Consenso de Washington.

Estos hitos de alguna manera son claves para entender cómo son leídas las transformaciones del trabajo hoy. En efecto, la denominada edad de oro del capitalismo tuvo como pilar un Estado de Bienestar que en lo económico se mostró en contra de las ideas liberales y a cambio abogó por la intervención estatal. En el tema del trabajo se mostró a favor de una protección legal a los trabajadores, así como también del reconocimiento de los sindicatos y favorecedor de un sistema protector de vejez y enfermedad; en lo demográfico presentó además unos mecanismos de fácil acceso a empleos de duración indeterminada (Urteaga, 2015).

La imagen del Estado de Bienestar capaz de proporcionar pleno empleo y garantías a la mayor parte de la población generó una falsa idea de equilibrio (y de corrección de las fallas del sistema capitalista) entre el progreso económico y social. Esta imagen rápidamente entró en crisis<sup>18</sup> y la ma-

nera de abordarla fue eliminando sus pilares. Así, se pasó de la idea de un seguro universal a uno selectivo, so pretexto de la imperiosa necesidad de achicamiento estatal. Del mismo modo se impuso la disminución de salarios, así como la eliminación de las prestaciones sociales, lo que ha sido interpretado como precarización laboral.

El segundo hito tiene que ver con el denominado Consenso de Washington, que introdujo el giro neoliberal para América Latina y con ello la expansión, consolidación y renovación del capitalismo en un escenario de debilitamiento y crisis del Estado benefactor europeo. La adopción de sus medidas tuvo serios efectos no solo en la manera como el Estado comenzó a encarar en adelante los problemas sociales en este lado del mundo, sino también en los significados que sobre el trabajo construyen los sujetos.

Dichas medidas de ajuste estructural “sugerían” reasignación de los recursos públicos para atender la situación de la pobreza y la exclusión, lo que significó, entre muchos otros asuntos, una reforma profunda del Estado en múltiples frentes: 1. Ajustes y reforma fiscal (incremento en los impuestos); 2. Apertura comercial (eliminación de cualquier tipo de barrera arancelaria y motivación de la atracción de inversiones extranjeras, eliminando cualquier tipo de restricción); 3. Reducción de la nómina estatal, ajuste salarial (disminución de salarios), flexibilización laboral, precarización, inestabilidad y rotación y cambio en el marco legal laboral; privatización de las empresas públicas; 4. Fin de los subsidios y supresión de prestación universal de servicios sociales desde el Estado para pasar a una política social focalizada en los más pobres, al considerar que los servicios sociales eran costosos, poco eficaces, generadores de gasto y no rentables. Finalmente, 5. Oferta de servicios sociales a través de terceros

<sup>17</sup> Como resultado de un acuerdo político inspirado en los postulados keynesianos y cuyo centro fue la convergencia entre el objetivo de primer orden (el desarrollo del mercado) y el de segundo orden (concepción protectora), apoyados en tres principios básicos: El contrato social, el mercado autorregulado y el seguro (Salazar, 2006), en el marco del llamado Estado de Bienestar.

<sup>18</sup> Para Pierre Rosanvallón (1995) la crisis del Estado benefactor se expresó de tres maneras: a) En lo financiero, cuando el análisis realizado en la década de los sesenta del siglo

XX afirmó que el gasto se había incrementado, mientras el ingreso no; b). En lo ideológico, cuando en la década de los ochenta se entró a sospechar que no había manejo eficaz por parte del Estado de los problemas sociales a pesar de la amplia maquinaria burocrática; y c) En lo filosófico, que significó desintegración de los principios organizadores de la solidaridad y el fracaso de la concepción tradicional de los derechos sociales.

particulares, bajo un modelo de administración que ubicó a la empresa como modelo rector (eficiencia, eficacia, reducción de costos, competitividad) (Morales, 1998). Lo que puede advertirse es que se pasó de un modelo de solidaridad universal a un modelo que planteó límites a la solidaridad<sup>19</sup>.

### Cambios en la organización del trabajo

La organización del trabajo comprende un proceso de administración racional y, en ese sentido, se refiere a asuntos como el control sobre el proceso de trabajo y la regulación de la producción.

El control sobre el proceso de trabajo básicamente se refiere a aspectos como la vigilancia y la medición sobre tiempos, actividades, horarios, jornadas, ritmos, condiciones necesarias (herramientas, espacios locativos), control técnico, administrativo. Sobre el tema, los estudios destacan cambios en dos sentidos. En primer lugar, aquellos asociados al advenimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que trajo como efecto la mecanización/automatización y, en segundo lugar, la introducción de la evaluación de desempeño individual. La llegada de las TIC no tiene que ver solo con el desplazamiento o la disminución de la presencia humana en la intervención directa en el proceso de producción, sino también con las tareas desempeñadas. En efecto, con la automatización el trabajo manual se volvió periférico y en cambio adquirieron relevancia actividades como la supervisión, el control y el mantenimiento de la máquina (alimentación, vigilancia, diagnóstico, pequeñas reparaciones), exigiendo así un obrero capaz de atender varios asuntos a la vez; es decir, un obrero multifuncional, polivalente, que esté en

capacidad de realizar su tarea y además la de otros (Míguez, 2008).

Con la incorporación de la evaluación de desempeño individual a la organización del trabajo, en cambio, emergieron nuevos modos de relación. En efecto, la atención se redirigió hacia los resultados y el logro de metas de modo que la calidad comenzó a entenderse como un asunto más que nada cuantitativo. Para Dejourns (2015), se trató de un "giro gestor" que resultó destruyendo los vínculos entre las personas y, en lugar de la confianza, la solidaridad, la lealtad, lo que se instaló fueron modos de relación en los que predomina la competitividad; así, esta organización del trabajo

lleva a la puesta de la competencia generalizada de todos los trabajadores entre sí en la medida en que la *performance* está asociada a una amenaza sobre la posibilidad de ser promocionado de puesto, una amenaza sobre los premios, bonos, e incluso una amenaza de despido. Entonces la evaluación individual del desempeño genera entre los trabajadores un fenómeno nuevo que se generaliza, que es la competencia desleal. (Dejourns, 2015, p. 36)

Ahora bien, estos cambios en la organización del trabajo también afectan el modo de producción. En efecto, con la introducción de las TIC, además de la producción material de bienes, aparece un tipo de producción centrada en símbolos e información, que algunos autores han denominado el paso del trabajo simple al trabajo informacional (Míguez, 2008), y, de hecho, lo relacionan con una fase del capitalismo que Mauricio Lazzarato y Antonio Negri han denominado "trabajo inmaterial" (Lazzarato y Negri, 2001). Se trata de una fase —en tanto se integra a la producción industrial— en la cual hay predominio de producción simbólica (abstracta) y desde allí la manera tradicional de organización del trabajo se ve alterada en varios aspectos. Llegar a un lugar donde se trabaja —un espacio físico—, por ejemplo, parece no resultar relevante hoy en ciertos escenarios, como tampoco parece serlo el cumplimiento de horarios laborales; es decir, los tiempos no necesariamente se organizan de manera lineal como lo requería la organización taylorista/fordista. Así, trabajar es una actividad que se puede realizar desde muchos lugares y en cualquier momento.

<sup>19</sup> Rosanvallón (2007), al describir una genealogía del Estado de Bienestar europeo, señaló cómo de alguna manera se fundamentó en la solidaridad como valor social. Así, cuando el seguro social se universalizó, cumplía una función de transformación moral y social en la que aparecía una "mano invisible de la solidaridad". La sociedad asumía que tenía una deuda con sus miembros. En esta concepción, la solidaridad del cara a cara promovida desde la filantropía y la caridad era reemplazada por un contrato como vínculo sin ninguna intermediación.

Esta manera de asumirlo requiere entonces de una mayor fuerza intelectual y no tanto de fuerza física. Por ello se concluye que más que un conjunto de saberes especializados, el trabajo inmaterial requiere un sujeto con facultades “genéricas” que además sea innovador y autónomo. En esta nueva fase, el capital se apropia de la capacidad cognitiva. Se trata de una “actividad sin obra”, que no solo crea bienes inmateriales sino también relaciones y por tanto se trata de un trabajo que, de igual manera, es afectivo (Hard, 2015) y en el que la separación entre las dimensiones subjetivas y objetivas no parece tan clara.

Con todos estos cambios, en los noventa se llegó a afirmar que la nueva organización de la sociedad capitalista en torno a la revolución tecnológica implicaba el fin del trabajo, no solo porque había perdido fuerza como actividad creadora de identidad, sino por la visible disminución de puestos y el debilitamiento aparente de su centralidad en la sociedad posindustrial. Así, en la medida que el trabajo comenzó a perder importancia frente al capital, como lo hemos venido señalando, experimentó transformaciones en su forma y en su contenido, de tal manera que no solo emergieron nuevos modos de trabajar sino también nuevos sentidos sobre el mismo. En todo caso, concluye Dejours (2015), “la centralidad política del trabajo implica que todo método de organización de trabajo es al mismo tiempo un método de dominación” (p. 29).

#### **Cambios en el mercado de trabajo: flexibilización, precarización, tercerización, emprendedurismo**

En lo que respecta a las transformaciones en el mercado de trabajo, podemos percibir tres grandes transformaciones: 1. Flexibilización; 2. Precarización; y 3. Ampliación de la tercerización.

La flexibilización se refiere a un proceso de adaptación de la producción en función de la demanda, la cual exige reestructuración tanto en la organización interna del trabajo como en el tipo de sujeto que el nuevo modo de producción exige. Así, en la organización interna el contrato a término indefinido —contrato en el sentido clásico del trabajo—, es reemplazado por el contrato a término fijo, o por el contrato por prestación de

servicios<sup>20</sup>. En el peor de los casos, no existe contrato. La protección social aparece en función del tipo de tareas asignadas; la flexibilidad también incluye lo salarial, pues lo que se propone es una individualización del salario que depende del rendimiento y cumplimiento de metas. Este modo de organización exige un sujeto polivalente, capaz de moverse de lugar y de realizar tareas más allá de aquellas para las cuales fue contratado. La idea es que sea, ante todo, un sujeto flexible —en el manejo de los horarios y en sus actitudes—, con capacidad de autocontrol para llevar a cabo sus funciones en tiempos parciales.

Como hemos mencionado antes, lo que se pide es que el sujeto reconozca las ventajas de ser competitivo y haga un trabajo eficiente. El trabajo se desarrolla en el marco de estructuras jerárqui-

<sup>20</sup> En Colombia, existen tres tipos de contratos de trabajo. El primero de ellos es el **contrato a término indefinido**, cuya duración, según el Código Sustantivo del Trabajo, no está estipulada. No es un trabajo transitorio ni ocasional y es vigente “mientras subsistan las causas que le dieron origen”; el trabajador puede darlo por terminado anunciando con treinta días de anticipación su renuncia y si la empresa lo despide sin justa causa puede ser objeto de sanciones. En este contrato el trabajador tiene derecho a vacaciones y a prima por servicios, licencia de maternidad, incapacidad, pensión, salud, etc.; El segundo tipo de contrato es el **contrato a término fijo**. Este se refiere a una modalidad en la que se garantizan todas las condiciones de la subordinación laboral por un tiempo delimitado. No puede ser superior a tres años y si antes de 30 días de su terminación, ninguna de las partes informa su desistimiento, la ley lo entiende como un acto de renovación automática. En este contrato los trabajadores tienen derecho a vacaciones, primas, licencia de maternidad, incapacidad, salud y pensión. El tercer tipo de contrato es el **contrato por prestación de servicios**. A diferencia de los anteriores, no es un contrato de trabajo y por lo tanto no está regulado por normas laborales. Su marco legal es el Código Civil. No hay subordinación laboral y quien presta el servicio se asume como independiente. En ese orden debe proveerse su propia protección en materia de salud y pensión. Asume todos los riesgos que su trabajo le implique, no maneja horarios. La reglamentación estipula que debe proveerse sus propias herramientas y para ser contratado debe estar afiliado a un sistema de pensiones y de salud. En esas condiciones se supone que puede tener varios contratos de la misma modalidad.

cas más horizontales, con altas fluctuaciones entre períodos de trabajo y períodos de no trabajo. Una de las consecuencias de estas fluctuaciones es la intensificación del trabajo; por un lado, en el sentido de la exigencia a la que se enfrenta el sujeto trabajador para desempeñar múltiples tareas y, por el otro, en la necesidad de buscar otras fuentes de ingresos que ocupen su tiempo de no trabajo. El espacio de producción también se flexibiliza, ya no se concentra en la fábrica, sino que se traslada a los hogares, a las calles u otros espacios, o incluso puede ocurrir que los momentos productivos se lleven a cabo en distintos lugares del mundo y en esto se relaciona con el trabajo inmaterial, como ya lo señalamos.

La precarización, por su parte, tiene que ver con el debilitamiento de la otrora protección social alcanzada como efecto de la lucha obrera a través de la presión sindical y que tuvo su máxima expresión en los años gloriosos del capitalismo bajo la figura del Estado de Bienestar. Hoy, contrario a lo que se promulgó en aquel entonces, el mercado exige a los gobiernos el desmonte de la legislación en materia de protección laboral y en consecuencia aparece la desregulación de las condiciones de trabajo. Las garantías laborales se presentan difusas, desaparecen, se incumplen o se le delegan como responsabilidad al sujeto trabajador. No en vano el geógrafo marxista David Harvey afirmó en una entrevista en agosto de 2016: "Estamos volviendo a las condiciones de trabajo del siglo XIX, que es a lo que apunta el proyecto Neoliberal" (como se citó en Prado, 2016). Los trabajadores se enfrentan de esta forma a un modo de inseguridad social (Castel, 2004) y a la neutralización política de la acción colectiva, otrora liderada desde la figura del sindicato como movimiento social revolucionario<sup>21</sup>.

El otro asunto relacionado con los cambios en el mercado de trabajo tiene que ver con la ampliación de la tercerización representada en la subcontratación y que se encuentra perfectamente rela-

cionada con la flexibilización y con la precarización. En efecto, bajo la figura de la tercerización los empleadores no contratan de manera directa, sino que contratan servicios a través de proveedores y son estos quienes asumen toda la carga prestacional y de seguridad social de los trabajadores. El trabajador es pagado y contratado por una agencia, pero desarrolla su obra en un espacio y bajo unas orientaciones diferentes a las de su empleador directo. En últimas, quien provee el empleo funge como administrador de un recurso, pero no interviene de manera directa en su labor cotidiana. De alguna manera el sujeto trabajador en esta condición está sometido a una doble subordinación. Por un lado, la directa por parte de quien le contrata pero que no hace parte de la cotidianidad de su trabajo y por la otra los jefes que están en terreno y a quienes debe seguir en sus orientaciones. La subcontratación en este orden de ideas también trae cambios en los modos de relación, que ya no se da entre empleador y empleado sino entre la empresa y un proveedor de servicios. En esta figura se fortalecen las llamadas agencias temporales de empleos o las cooperativas de trabajo asociado, las cuales suelen ofrecer alta rotación de modo que el trabajador puede transitar de un lugar de trabajo a otro con facilidad.

Al final, un discurso que comienza a fortalecerse al margen de los procesos de trabajo, pero fuertemente relacionado con estos, es el del "emprendedurismo". Así, bajo el principio de la autonomía individual se promueve la idea de establecer una ruptura con la subordinación y la búsqueda del éxito personal, se estimula una subjetividad desde la cual el sujeto se asume responsable de su propia existencia sin necesidad de apelar a la responsabilidad que el Estado tiene para con él. Es él quien debe proveerse felicidad, satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un sujeto que confía en sí mismo, creativo, arriesgado, que no sale a buscar trabajo porque se lo autoprovee y, en ese sentido, sus ingresos no dependen del mercado ni de la oferta de trabajo sino de la capacidad de gestionarse a sí mismo. Es un sujeto que se supone libre y cuyas obligaciones resultan autoimpuestas.

En este orden de ideas, la nueva organización del trabajo requiere un sujeto de preferencia des-sindicalizado, que no exija protección y cuya

<sup>21</sup> Coriat (1991) señala cómo el keynesianismo de algún modo destruyó la cultura obrera y apareció como nuevo patrón de dominación. Desde su punto de vista, el movimiento obrero pasó de ser revolucionario, a ser un movimiento reformista, centrado en su propia lucha salarial.

lucha por el salario la desplace hacia hacerse más competitivo. Las consecuencias de estos cambios han sido diversas. Por ejemplo, Karin Salomonsson señaló que cuando el mercado de trabajo adoptó el lema de la nueva economía (velocidad, flexibilidad, cambio), tomó una nueva forma, que consideró desastrosa para mucha gente (Salomonsson, 2005). Ello porque esta nueva organización del trabajo trajo cambios significativos, como, por ejemplo, que los empleadores enfatizaran en que la responsabilidad de ser “empleable” es un asunto individual, lo que resulta paradójico en un momento en que la empresa parece necesitar un mayor involucramiento subjetivo por parte del trabajador (Bialakowsky et al., 2003, como se citó en Antunes, 2009). Estos cambios bruscos que paulatinamente ubican a la protección no solo como algo ajeno a la vida del trabajador sino por fuera de sus derechos, también han estado acompañados de una dulcificación del lenguaje. El tránsito, por ejemplo, de la denominación de trabajador a colaborador, o de funcionario a servidor, para enfatizar en relaciones de horizontalidad y la idea de flexibilidad ligada a la libertad, son quizás una muestra de ello.

Al respecto, Richard Sennet (2000) advirtió la relación entre los cambios en el mundo del trabajo y las consecuencias personales en un contexto de capitalismo flexible. En efecto, al poner en el centro la flexibilidad como valor —apertura al cambio, creatividad— el autor consideró que no solo se tiene un efecto directo sobre los significados del trabajo, sino también, y principalmente, sobre el carácter de las personas. Destacó la emergencia de la sensación de estar siempre a la deriva, de modo que la vida del trabajo predecible, rutinaria, protegida por un sindicato, acompañado de un tiempo lineal, ha sido reemplazada por la sensación continua de inestabilidad y con ello el temor permanente a perder el control de su propia vida (Sennet, 2000).

¿Cómo se expresan estos cambios en el mundo laboral sobre el trabajo de profesionales del trabajo social? ¿Cómo se relaciona el trabajo de la fábrica en el sentido clásico u otros modos de trabajo emergentes —como el trabajo inmaterial— con el trabajo de profesionales del trabajo social?

### **Cambios en los mundos del trabajo y el trabajo de profesionales del trabajo social**

Tres estudios pueden servir como antecedentes frente al tema del trabajo de profesionales del trabajo social. El primero de ellos, de Pierre Bourdieu y su equipo de colaboradores (1999), cuyas reflexiones pueden revisarse en su obra *La miseria del mundo*. Allí analizó, entre otros asuntos, las contradicciones que enfrentan una trabajadora social, una jefa de proyectos (sociales) y un educador callejero, en su trabajo. Sus tropiezos, decepciones, no solo desde el contenido de lo que hacen —asegurar la prestación de los servicios sociales—, sino de enfrentar su propio drama derivado de la amenaza de caer en desempleo al estar en empleos temporales (a la deriva). De acuerdo con el autor, estos actores construyen su experiencia en un terreno ambiguo, en tanto son representantes de las organizaciones que los contratan, pero no son parte de ella en el sentido estricto del término —por efecto de la subcontratación o tercerización—. Sin embargo, lo que parecen destacar de su trabajo es una fuerte vocación y disfrute de lo que hacen (Bourdieu, 1999).

El segundo estudio es el de Francois Dubet (2002), presentado en el libro *El declive de la institución*. Allí propuso el concepto del “trabajo sobre los otros” para referirse al hacer de médicos, educadores y trabajadores sociales (profesionales de áreas que considera medulares para la sociología). Se interesó en la manera como estos profesionales construyen su experiencia en el marco de lo que él denominó programa institucional, para referirse a un modo de socialización que opera como mediador entre los valores universales y los individuos particulares, que, por lo demás, desde su punto de vista, se encuentra en decadencia. Del mismo modo señaló que, en la medida en que la política social poco a poco ha ido adoptando la forma de la empresa flexible, la idea de necesitar un trabajador capaz de adaptarse, innovador, eficiente y eficaz —cualidades que por mucho tiempo se le asignaron al mundo empresarial—, ha penetrado este tipo de trabajo sobre los otros.

El tercer estudio lo realizó Marilda Yamamoto en Brasil y lo publicó en tres de sus obras: *Relaciones*

*sociales y trabajo social* (1984), en el que comparte la autoría con Vicente Carvalho; *Servicio social y división del trabajo* (1992) y *El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional* (2003), en los cuales plantea, desde una perspectiva marxista, que el servicio social como profesión se inscribe en la división sociotécnica del trabajo y en ese sentido se inserta en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. Del mismo modo señala que los efectos de las reformas al Estado inciden de manera directa en el trabajo de profesionales del trabajo social, por ejemplo, precarización de las relaciones de trabajo, reducción de concursos públicos, despidos de funcionarios no estables, tercerización; en otras palabras, se ocupa del análisis de las condiciones objetivas del trabajo.

Tanto Bourdieu como Dubet hacen sus estudios en el marco de la sociología y exploran en el contexto europeo la experiencia del sujeto trabajador. En contraste, el análisis de Yamamoto lo hace como profesional de trabajo social de Brasil, y no llega a considerar la perspectiva del sujeto.

Lo que puede advertirse es que, si bien el trabajo de la fábrica se aleja de las características del trabajo de profesionales del trabajo social, por lo menos en lo que se refiere al contenido de su trabajo, al asumirse como trabajo remunerado, entra a compartir la lógica del trabajo asalariado en general. Es decir, se trata de una actividad por la que se recibe una remuneración, se ejecuta en un marco institucional, en muchas ocasiones exige el cumplimiento de un horario, subordinación y se realiza bajo un contrato. En ese orden de ideas, los cambios experimentados en los mundos del trabajo tienen efectos sobre el trabajo de estos profesionales, de modo que, llegados a este punto, conviene revisar la relación entre los cambios en los mundos del trabajo y el trabajo de profesionales del trabajo social que plantean los estudios.

## Los estudios sobre el trabajo de profesionales del trabajo social

### Estudios internacionales

El trabajo de profesionales de trabajo social se ha visto afectado principalmente por las medidas de

ajuste estructural adoptadas por algunos gobiernos, que han implicado un inminente recorte y austeridad en la inversión social estatal y la privatización (comercialización) de los servicios sociales.

Los estudios internacionales de los últimos diez años (en países como Reino Unido, Italia, Australia e incluso Grecia, Suecia e Israel) destacan que uno de los efectos de estas medidas en el ejercicio de la profesión son las exigencias en cuanto a qué profesionales deben mostrar evidencias y datos estadísticos de lo que hacen. Es como si en un momento en el que es visible el recorte en lo social, el Estado se empeñara en mostrar a través de estas evidencias que dicho recorte no ha significado abandono. También se ha presentado penetración e imposición de la perspectiva administrativa y gerencial a su trabajo al punto que han incorporado valores como la eficiencia, la eficacia y, recientemente, la innovación. Estos cambios son percibidos por los profesionales como un incremento en el volumen de su trabajo, pues ya no solo se deben ocupar de lo que por tradición han hecho, como por ejemplo la intervención social, sino que deben dar cuenta de ello. Además, deben estar atentos a seguir procedimientos administrativos y jurídicos, los cuales consideran abundantes en el marco de extensas cargas burocráticas. Además, se ven enfrentados a las pretensiones de homogeneización —estandarización— de su hacer. Dichas pretensiones se ven claramente reflejadas en la figura del formato como instrumento en el que se registra y se describe lo que se hace. Para los estudios, estos procedimientos desvían la atención del profesional y llevan al establecimiento de relaciones breves y superficiales con quienes trabajan. Los profesionales parecen creer que hay un desbalance entre su trabajo y los recursos con los que cuentan, que por lo demás consideran escasos (Astvik y Melin, 2012).

En estas nuevas maneras de ejercer, muchos profesionales parecen encontrar una fuerte tensión entre los ideales de la profesión (que creen debe estar centrada en la construcción del vínculo social o la transformación social) y las estructuras burocráticas que enfrentan, las cuales califican de ineficaces frente al alto volumen de demandas sociales (Carey, 2008). De otro lado, también dicen enfrentar la incertidumbre de los empleos temporales y



perciben incremento en la presencia de voluntarios desempeñando tareas que consideran suyas, lo que es leído por algunos autores como la ampliación de la base proletaria. En esta lógica los trabajadores sociales comenzarían a ser parte del proletariado, constituyéndose en una especie de proletariado de cuello blanco (Wallace y Pease, 2011).

Otro efecto de estas medidas es el bajo interés que parece despertar el sector público en profesionales de trabajo social. Ello se justifica al notar que las condiciones de trabajo y calidad de vida que tienen en ese espacio parecen no ser las mejores y que quienes están vinculados con tal sector manifiestan presencia de angustia mental generada en el tipo de problemas que atienden, lo mismo que estrés derivado del acelerado ritmo y la presión por tener que mostrar resultados de su trabajo (Coffey et al., 2009). En síntesis, el contexto sociopolítico lo perciben como desalentador y difícil para un ejercicio crítico de la profesión (Shier et al., 2012; Shier y Graham, 2013).

De este modo, podemos advertir que las medidas de ajuste han afectado no solo a los servicios sociales sino a las actitudes de los profesionales frente a su propio desempeño (Kallio et al., 2015). La manera como las enfrentan en su cotidianidad laboral va de la acomodación a la resistencia. En efecto, algunos profesionales parecen desafiar los discursos dominantes que impone el mercado y el capitalismo buscando un compromiso activo con la comunidad, lo que denominan activismo creativo (Papadaki y Papadaki, 2008); otros, en cambio, indican que construyen su propio orden, de modo que emerge una especie de trabajo social “desviado”, quizás una subversión responsable, que se representa en pequeños actos de resistencia que no pasan necesariamente por una confrontación directa a la institución (Carey, 2009; Carey y Foster, 2011).

Los estudios revelan además que algunos profesionales no se sienten compensados en su organización y que no perciben el interés por su salud y su bienestar por parte de quienes los contratan (Tham, 2007); también indican que representan un colectivo con los más altos índices de *burnout*, conocido como síndrome de quemarse por el trabajo (Ben-porat e Itzhaky, 2014), al parecer por las ten-

siones derivadas entre lo que consideran que deben hacer y lo que en efecto alcanzan a hacer en sus escenarios laborales (Graham y Shier, 2014).

En ese orden de ideas, se ha encontrado que la satisfacción que experimentan en muchas ocasiones estos profesionales en su trabajo no pasa, al parecer, por situaciones vinculadas de manera directa con su quehacer profesional, o con la organización por la cual están contratados, sino con iniciativas de orden colectivo y autogestionadas —apoyo mutuo entre compañeros— e individuales (Collins, 2008). Algunos además manifiestan preocupación por lo que consideran la ausencia de un rol claramente delimitado en sus espacios laborales para el trabajo social (Graham y Shier, 2014).

En las investigaciones que exploran la manera como narran la construcción de la experiencia de trabajo, estos profesionales encuentran que los modelos teóricos parecen no ser vistos como fuentes potenciales que ayuden a su práctica (Fargion, 2006); en efecto, destacan cómo algunos de los métodos empleados por algunos trabajadores sociales parecen ser inespecíficos; es decir, surgidos de manera espontánea y no propiamente en el marco del trabajo social, mientras los métodos que sí se identifican como específicos de la profesión son usados de manera libre, improvisados y con fundamentos eclécticos. Ello parece ocurrir porque privilegian el vínculo, al considerar que el centro de su acción son los aspectos relacionales (Perlinski et al., 2012).

Llama la atención que buena parte de estos estudios internacionales parecen no revelar preocupaciones de los profesionales en torno a lo salarial, o por lo menos no lo señalan como eje de análisis. Tampoco se percibe una definición o problematización del concepto mismo de trabajo, y aun cuando no se hace referencia explícita a ninguna perspectiva general o específica, como podría ser la perspectiva marxista, algunos de los estudios sugieren el surgimiento de un nuevo tipo de proletariado encarnado en los trabajadores sociales. Del mismo modo, en el análisis parece predominar una perspectiva psicosocial, al centrarse en asuntos como la felicidad y la satisfacción o insatisfacción derivada del trabajo. La mayor parte de los estudios se aproximan de este modo a los efectos que unas condiciones estructurales tienen sobre la subjetividad, pero

no incluyen la perspectiva de la intersubjetividad que abarca una comprensión sobre sí mismo, a la vez que involucra la comprensión de los otros con quienes se comparte un escenario común.

### Estudios en Latinoamérica

Para el caso latinoamericano los estudios sobre el trabajo de profesionales del trabajo social han sido abordados principalmente desde el análisis de la dimensión objetiva del trabajo, poco se han ocupado de la dimensión subjetiva y mucho menos de la dimensión intersubjetiva. En este orden de ideas, los estudios definen al profesional del trabajo social como un asalariado con autonomía relativa, que como tal hace parte de la clase trabajadora; consideran que estos profesionales no disponen de condiciones materiales y técnicas para el ejercicio de su profesión, ni poseen el completo control sobre sí mismos (Britos, 2006; Cademartori, 2011). Para los estudios, este profesional se enfrenta de manera permanente a las contradicciones y el deber ser de la política social (Oliva y Gardey, 2005; Pavcovich, 2011; Velurtas, 2012), y en muchas ocasiones entra en confrontación con sus propios valores (Raichelis, 2010). De este modo, concluyen que el profesional del trabajo social comparte las mismas tensiones que enfrenta el trabajador en general (Vidal, 2009).

Desde la dimensión objetiva, algunos estudios privilegian el análisis de las condiciones del trabajo<sup>22</sup> (principalmente en Chile, Brasil y Argentina), considerando variables como tipo de contrato, duración y estabilidad del empleo, situación económica, ingresos y salarios, jornada laboral y, en ese sentido, destacan la presencia de diferentes modalidades de contratación. Incluso han identificado que se realizan actividades sin contrato (Vidal, 2009). Tam-

bién señalan, al igual que los estudios internacionales, que se ha dado una intensificación del trabajo, multiempleo, inestabilidad laboral, disminución de puestos y efectos en la salud psicofísica (Letelier y Leblanc, 2011). Estos estudios concluyen que existe empobrecimiento del colectivo profesional, deterioro en la calidad del empleo y precarización (Oliva y Gardey, 2005) y creen que la preocupación por la subsistencia por parte de los profesionales puede llevar a un ejercicio poco comprometido con la transformación social. Este tema merece ser destacado en la medida que pareciera que los discursos críticos son borrados por la institucionalidad, que parece estar centrada en un ejercicio más instrumental.

A partir de la década de los noventa del pasado siglo emergieron las ONG, no solo como actores relevantes en el establecimiento de nuevas relaciones entre sociedad civil y Estado, sino también, como lo hemos señalado, en la prestación de servicios sociales. Desde ese lugar emergen como empleadores (Moniec y González, 2007). Esta emergencia planteó, igualmente, cambios en las relaciones entre empleador y empleado. Así, por ejemplo, el centro del contrato de trabajo pasó a ser el proyecto social, lo que de entrada delimitó las responsabilidades y alcances de la acción profesional. En ese sentido los contratos de trabajo son variables en cuanto a duración y salario. Estudios señalan que profesionales del trabajo social en las ONG se convierten en profesionales multipropósito, polifuncionales, sin horario de entrada ni salida y en algunos momentos desarrollan actividades *ad honorem* (sin remuneración), como por ejemplo el diseño de proyectos a los cuales se les va a buscar financiación. Esto de alguna manera parece plantear lógicas y condiciones diferentes a un trabajo tradicional, pues dado que en algunos casos la ONG es percibida como un lugar favorecedor de la autonomía, algunos profesionales están dispuestos a realizar algunas tareas sin esperar retribución económica (Moniec y González, 2007).

Otros estudios destacan la falta de definición de campos profesionales del trabajo social, con respecto a profesionales de otras disciplinas; es decir, indiferenciación disciplinar (Barría, 2003; Manso-Pinto, 2006) y en ese contexto perciben un

<sup>22</sup> En 2014 se publica la primera investigación que explora las condiciones laborales que enfrentan los trabajadores sociales con una perspectiva regional, la cual incluyó varios países, apoyándose en una encuesta virtual. La investigación fue liderada por el Comité Latinoamericano y Caribeño de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social/ Servicio Social (Colacats) y organismos miembros de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), Región de América Latina.

escenario de disputa frente a otros profesionales (Santini de Abreo, 2001); han encontrado, por ejemplo, superposición ocupacional con sociólogos y concluyen que en el mundo laboral actual los trabajos se imponen por encima de las carreras (Iturrieta, 2012). Los estudios referidos también consideran lo que creen es la eficacia simbólica del trabajo de profesionales del trabajo social, su mundo cotidiano, los valores que ponen a circular en tanto están en contacto directo con las demandas materiales y con las demandas existenciales (Aguayo, 2006). Es decir, que sus lógicas parecen ubicarse al margen de la lógica de producción del mercado.

Un pequeño grupo de investigadores se ha interesado por el tema del *burnout* y, al igual que en los estudios internacionales, han encontrado que los profesionales en trabajo social enfrentan niveles altos de este problema, al parecer generados en la inestabilidad laboral y los bajos ingresos (Barría, 2003; Manso-Pinto, 2006).

En Colombia el tema parece ser poco explorado. Solo se conoce recientemente un estudio aislado referido a competencias laborales del trabajador social (López y Chaparro, 2006), con miras a adecuar su formación según las demandas del mercado, lo cual contrasta con los estudios en otros países, con una perspectiva crítica y es cuestionable desde el punto de vista de la formación profesional, en tanto la propuesta es que la profesión responda a las demandas del mercado, antes que estar atenta a los procesos sociales.

#### **El trabajo de profesionales del trabajo social como objeto de estudio de la sociología**

Los estudios presentados hasta aquí han sido realizados en su mayoría por profesionales del trabajo social y en ese sentido de alguna manera se han constituido en espacios de autorreflexión sobre el propio ejercicio profesional. Sin embargo, el trabajo social también ha sido asumido como objeto de estudio de la sociología. Así lo señala el sociólogo José Luis Moreno (2009), quien afirma que luego del mayo del 68 el trabajo social se convirtió en un problema intelectual, centro de polémica de la sociología francesa del que participaron destacados autores como Donzelot, Foucault y Robert Castel, cuyas reflexiones en torno al tema fueron presentadas en

la revista *Esprit*<sup>23</sup>. Del mismo modo, antes señalamos el interés de autores como Bourdieu y Dubet.

Señala Moreno (2009) que

en aquella época, resultaba imposible no criticar el trabajo social si quería producirse un discurso de prestigio: fuera este más o menos preciso, más o menos producto de tópicos, lo cierto es que sin el cuestionamiento del trabajo social, no se podía entrar en el campo intelectual. (p. 155)

Destaca además el énfasis que dichas reflexiones hacían sobre la función normalizadora y de control que enmascaraba el trabajo social y señala que en tales publicaciones no solo había poco análisis de la realidad profesional, sino que estaban ausentes los propios profesionales del trabajo social, a quienes no se les convocaba en las disertaciones. Es decir, lo que hacían estos intelectuales era un análisis externo a la experiencia del trabajo social. Moreno también señala que la producción de profesionales de trabajo social que circulaba en revistas ni siquiera era considerada como parte de sus revisiones. En todo caso, "saber desprestigiado", "dominio subordinado" que "carece de cualquier lógica propia", "trabajo sucio", "política enmascarada", fueron algunas de las expresiones empleadas por

<sup>23</sup> El número de la revista francesa *Esprit*, en el año 1972, fue dedicado enteramente al tema. De hecho, se tituló "¿Por qué el trabajo social?" y en la presentación afirmaban: "Cada número especial de *Esprit* es una aventura; el producto final no se parece a lo que se imaginaba en un principio. Este es el caso de este último aún más que los otros. Nos sorprendió; por un lado nos decepcionó, pero por el otro nos confortó. Pero no importa, porque nos obligó a formular nuestro pensamiento sobre un tema fundamental que previamente hemos explorado: las nuevas formas de control y contrato social, además de la posibilidad de una sociedad plural" (p. 1). La misma revista, para el año 1998, retomó el tema, esta vez bajo la pregunta ¿Qué es el trabajo social? En el que Donzelot afirmaba: "Después del histórico número de 1972 es importante volver al estado de trabajo social, esta vez no solo para revisar los efectos de la marginación de masas, sino también para descifrar el cambio de corriente en el concepto de acción social; y, sobre todo, para comparar los avances y desafíos de los viejos agentes y los nuevos" (p. 7) (Traducción propia).

el cuerpo de sociólogos para referirse al trabajo de profesionales del trabajo social.

Frente a ello, afirma el autor que una nueva generación de trabajadores sociales se involucró en el debate, pero de una manera tardía y al margen de este colectivo. Dos parecían ser sus preocupaciones; la primera de ellas, el lugar de lo teórico en su ejercicio y, la segunda, la diferenciación de su trabajo frente a las prácticas asistenciales de las señoras de la caridad. Según Moreno (2009), los profesionales del trabajo social entraron en una dinámica de autoflagelación por la vía de “descubrir las estructuras ideológicas de su ejercicio”.

Si bien Dubet se ubica en la misma línea crítica y afirma que la dimensión de control del trabajo social es inevitable, considera que esta mirada de su ejercicio no permite ver ni pensar los sentidos que los actores atribuyen a su hacer. En ese marco se pregunta si es posible que una sociedad prescindiera del control social; y también se pregunta: de ser así, ¿qué lo podría reemplazar? Así, Dubet trasciende la reflexión y la ubica en la manera como estos profesionales construyen su experiencia de trabajo. Un tipo de trabajo que, cree, es una “máquina para reducir lo trágico”. Pese a su mirada amplia Dubet encuentra en su análisis que el único discurso auténtico de los profesionales de trabajo social, desde su punto de vista, es el de la vivencia y desde allí considera que tienen serias limitaciones teóricas. Afirma que son unos profesionales colonizados por la psicología y la sociología. Así mismo, cree que la especificidad del trabajo social es indefinible y que puede resultar más fácil describir lo que no es<sup>24</sup>.

En el mismo orden de reflexión —y más recientemente en Latinoamérica— se destaca el trabajo de la socióloga argentina Luisina Perelmiter, quien analizó el trabajo de profesionales del trabajo social vinculados al Ministerio de Desarrollo Social argentino durante el período del kirchnerismo. En su estudio afirma que “...el trabajo social condensó los atributos técnicos, políticos y afectivos que el nuevo

ethos burocrático reclamaba” y según su criterio esa concepción llevó a un “exagerado” reclutamiento de trabajadores sociales en ese organismo, de tal manera que de ser una disciplina “tradicionalmente subordinada”, pasó a ser objeto de “una jerarquización paradójica que hizo virtud a los estereotipos habitualmente asociados a su desprestigio” (Perelmiter, 2012, p. 140). Tal afirmación contrasta con los estudios de los profesionales del trabajo social, quienes consideran que a partir de la década de los noventa el escenario estatal ya no es el referente de trabajo como lo fue en décadas anteriores. Perelmiter en su estudio señala que el perfil del trabajo social se ha desarrollado entre técnica, política y sentimiento, entendiendo este último como un atributo negativo para efectos de la cientificidad y reconociendo que su mayor esencia se encuentra en hacer presencia directa en el territorio. Al final, encontró la existencia de fronteras difusas entre profesionales, militantes y voluntarios en la política y sus intersecciones en una agencia estatal.

### **Puntos de encuentro y contrastes en los estudios**

Si bien, como lo hemos venido señalando, el trabajo de profesionales del trabajo social se diferencia del trabajo industrial desde el punto de vista del contenido del trabajo, en tanto no se ocupa de la producción material de bienes, y del trabajo inmaterial, en tanto sus productos del orden “simbólico” no se integran a la dinámica del mercado, hay que señalar que, al constituirse en un modo de trabajo asalariado, entra a compartir algunas de las características que acompañan al trabajo en general. De este modo, las transformaciones en los mundos del trabajo que se han presentado de manera global, tienen efectos directos en el trabajo de estos profesionales y particularmente en la construcción de su experiencia como trabajadores. Es así como los estudios destacan la centralidad que adquiere la subjetividad no solo en cuanto a producción de sentido y significado en torno al trabajo, sino en cuanto a que el trabajo hoy es productor de subjetividad (Lazzarato y Negri, 2001).

<sup>24</sup> La literatura de la sociología francesa sobre crítica y análisis del trabajo de los profesionales del trabajo social es amplia; sin embargo, por considerar que en lo aquí presentado se recogen los grandes debates, no nos detendremos en ella.

En Latinoamérica pocos estudios parecen centrarse en la dimensión subjetiva del trabajo de profesionales del trabajo social y menos aún en la dimensión intersubjetiva. En su lugar lo que parece ser eje de preocupación son las condiciones objetivas, las cuales engloban asuntos como la tercerización y la precarización del colectivo profesional. De ahí que cobra relevancia realizar un estudio que explore la construcción de la experiencia desde la perspectiva de la intersubjetividad.

Explorar la intersubjetividad, entendida como la construcción de un nosotros, tiene puesto su eje de reflexión en las relaciones y resulta relevante para comprender la construcción de la experiencia de trabajo de profesionales del trabajo social, por cuanto la configuración histórica del campo profesional ha sido resultado de la confluencia de múltiples concepciones sobre la sociedad, de múltiples concepciones sobre el sujeto, de múltiples acciones impulsadas por distintos actores y múltiples fuerzas, incluso contrarias entre sí, de modo que el trabajo social es el resultado de una fundamentación heterogénea que aún pervive. De ese modo, comprender la experiencia de trabajo de profesionales del trabajo social puede resultar una tarea muy rica si se hace desde una perspectiva relacional.

La metodología cuantitativa ha sido la predominante en los estudios, basándose principalmente en el uso de encuestas y análisis estadístico. En muy pocas ocasiones se ha hecho uso de otras estrategias como entrevistas o grupos focales, por ejemplo. Llama la atención la poca o casi nula definición conceptual de la categoría trabajo, asumiéndola casi que como una categoría dada. Igualmente, el aparente abandono del marxismo como referente para el análisis. En su lugar aparecen en la escena las teorías del orden de lo psicosocial, tales como el *burnout* o el interés en saber si los trabajadores sociales logran bienestar subjetivo —o la felicidad— con su trabajo. Un vacío que parece advertirse es que los estudios no exploran el cómo los sujetos experimentan estas condiciones y cómo construyen los significados del trabajo desde las mismas.

El punto de ruptura que establece esta investigación con los estudios presentados, está en la idea de explorar la experiencia intersubjetiva del trabajo de profesionales del trabajo social, entendida como

la construcción de un nosotros (Dussel, 1999) y, en ese sentido, nos interesamos en los significados que construyen sobre el trabajo en general y sobre su trabajo profesional en particular, en un momento en el cual las estadísticas nacionales y mundiales muestran cómo, a diferencia de lo planteado por Marx, el trabajo hoy se desplaza hacia áreas que comprenden el sector de servicios sociales y comunales, llegando incluso a ser los principales generadores de nuevos empleos.

Finalmente, se hacen algunas precisiones: No se trata de un estudio sobre condiciones laborales de trabajadores sociales. Si bien esta dimensión objetiva es relevante, nuestro interés está más situado en la experiencia de los sujetos en relación. Tampoco nos centramos en el contenido del trabajo o en la intervención social profesional (si las actividades profesionales contribuyen al control en la sociedad o si se hace con sentimentalismo o no). Nuestro eje de análisis está puesto en la construcción de la experiencia, en las narrativas tanto individuales como colectivas que hacen del trabajo, con la intención de mostrar la construcción de los profesionales a partir de su mundo cotidiano, acercarse a su punto de vista y comprender la manera como enfrenta el mundo del trabajo. Tampoco es un estudio en el marco de la sociología de las profesiones, se trata más bien de una contribución a los estudios sobre el trabajo visto desde un ángulo particular: la construcción intersubjetiva sobre el trabajo de profesionales del trabajo social institucionalizados, lo que tampoco significa que sean los únicos escenarios en los que se lleva a cabo su ejercicio profesional, pero sí algunos en los que históricamente han estado presentes (como el gubernamental, el no gubernamental y el de RSE).

Para el campo de las ciencias sociales este estudio es relevante en la medida en que hace una importante contribución a los estudios sobre el trabajo, desde un ángulo particular por fuera del escenario clásico de la fábrica y del mercado, que toca con las ocupaciones que se han encargado de atender lo social y de manera particular con el trabajo social; es decir, ocupaciones que se han situado por fuera del mercado. En este proceso se debe destacar que el trabajo social surgió desde una doble condición: 1. Como campo de conocimiento, y en esa medida

ha disputado un lugar en las ciencias sociales; y 2. Como campo de intervención, el cual es quizás el escenario desde el que más se le ha reconocido y desde el cual ha sido subvalorado.

En este estudio sostenemos que, de manera paralela al trabajo industrial, emergió otro modo de trabajar al margen de este, pero en estrecha relación con el modo de vida capitalista que no avanzó de modo homogéneo. Se trata del trabajo derivado de ocupaciones de lo social, algunas de las cuales se vincularon a la lógica salarial y también al progreso de las ciencias sociales, mientras otras se desarrollaron como actividades de voluntariado ligadas a principios religiosos como la caridad y el amor al prójimo.